

Mi Municipio

Acapulco, Guerrero

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

2018-2021

En esta radiografía podrás conocer qué es un Plan Municipal de Desarrollo, para qué sirve, su importancia en el desarrollo del municipio y cómo puedes participar en su elaboración, seguimiento y evaluación.

Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Universidad Campesina del Sur, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio



PROMUNICIPIO 

¿Qué es el Plan Municipal de Desarrollo?

- Es un documento que contiene las prioridades que los gobiernos municipales se proponen atender durante su periodo de gestión.
- El Plan parte de un diagnóstico de los problemas del municipio que requieren solución, y debe tomar en cuenta las necesidades y carencias de la población para mejorar la vida de los habitantes de Acapulco.



¿Qué debe incluir un Plan Municipal de Desarrollo (PMD)?

Cuál es la situación de tu municipio	→	Diagnóstico
Qué se hará	→	Establecer Objetivos
Cómo se hará	→	Líneas de acción gubernamental para cumplir esos objetivos / acciones
Cuándo se hará	→	Tiempos/ fechas específicas
Qué resultados se buscan	→	Metas
Cuáles fueron los resultados.	→	Indicadores para medir el impacto de estas acciones.
Cuánto dinero se destinará a cada una de estas acciones	→	Presupuesto
Quiénes son los responsables	→	Las instituciones y servidores públicos responsables de realizarlas

Las constituciones y leyes estatales establecen la obligación de los Ayuntamientos para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo y lo que debe contener.

Publicación y Avances del PMD en Acapulco

Para que puedas saber si tu gobierno esta atendiendo las necesidades, el PMD debe ser de acceso público y las autoridades deben informar periódicamente los avances alcanzados.

¿Está publicado en un medio oficial?	Sí, en el sitio web del municipio
¿La ley obliga a publicar los avances ?	✗
En la práctica, ¿el ayuntamiento publica los avances?	✓

Aunque no hay una ley o reglamento que obligué a las autoridades a publicar avances, en Acapulco se publican anualmente, a través de la página oficial del Ayuntamiento. La publicación de avances es importante porque así la ciudadanía puede conocer si se está cumpliendo con el PMD, o las razones de los posibles retrasos, y exigir el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Participación de la ciudadanía en la elaboración del PMD

Para que un PMD sea útil, debe tener un diagnóstico de los principales problemas y necesidades. El diagnóstico debe elaborarse con la participación de la ciudadanía.

¿Tiene un diagnóstico de los principales problemas y necesidades?	✓
¿Las acciones programadas corresponden a los problemas que tiene el municipio?	✓
¿Alguna norma permite la participación ciudadana en su elaboración?	✓
En realidad, ¿se dio esta participación?	✓

La Ley de Planeación y la Ley de Participación del Estado de Guerrero establece la participación de la ciudadanía en la elaboración del PMD, en Acapulco se llevaron a cabo asambleas comunitarias y foros ciudadanos para hacer realidad esta participación, además el PMD cuenta con un apartado donde menciona propuestas de la ciudadanía que fueron incluidas.

¿Qué contiene el PMD de Acapulco?

¿Qué establece la ley o reglamento?	¿Qué contiene realmente?
Diagnóstico	Diagnóstico
Objetivos municipales y sectoriales	Objetivos
	Líneas de acción
Metas a mediano y largo plazos	Metas
Estrategias	Estrategias
Formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación municipal con la estatal, regional y nacional.	
	Indicadores
	Dependencias involucradas

El PMD de Acapulco incluye más elementos de los que marca la Ley, tales como indicadores y responsables, lo que permite medir mejor los avances al final de cada año.

Observaciones:

- La Unicam-Sur participó en el foro que se realizó para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, sin embargo, las propuestas que se dieron en la mesa “Sector pesquero, agropecuario y acuícola” no fueron incluidas en el PMD.
- No hay información de los avances del PMD en el portal del ayuntamiento de Acapulco. Tampoco hay actas o informes de avances del PMD del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) quien es el órgano encargado de su supervisión.
- Aunque la Unicam-Sur propuso la realización de un foro de consulta sobre los avances del PMD no hubo eco ante la propuesta. Reiteramos que es importante que se realicen informes periódicos de las acciones acordadas en el PMD y, si es necesario, se modifiquen, de lo contrario el PMD se convierte solo en buenos deseos.
- Recomendamos que se permita la participación activa de los diferentes sectores del municipio en la planeación y en reorientación del desarrollo municipal y que los ediles hagan recomendaciones sobre los avances del PMD.

Puedes consultar el PMD de Acapulco en:

<https://acapulco.gob.mx/transparencia/plan-municipal-de-desarrollo-2018-2021/>

